


Firma por las 23 Horas Lectivas en Infantil/Primaria y la bajada de ratios en todas las etapas educativas

 Jueves, 12 de Septiembre de 2019 10:40:51



[FIRMA AQUÍ POR LAS 23 HORAS LECTIVAS EN INFANTIL/PRIMARIA Y LA BAJADA DE RATIOS.](#)

La movilización colectiva ha culminado recientemente con la recuperación, a partir del curso escolar 2019-2020, del horario de 18 horas lectivas y 24 de permanencia para el profesorado de Secundaria y otros cuerpos, suprimido desde 2012 con la excusa de los recortes en educación. La lucha del profesorado afectado, canalizada por el

STEC-IC, ha sido larga y no han faltado los momentos difíciles, pero la insistencia en la justa reivindicación al final tuvo sus frutos, culminando con la recuperación de dicho horario. Esto es señal de que podemos alcanzar los objetivos propuestos si nos movilizamos para conseguirlos. Sin embargo, esta no es la única reivindicación horaria del STEC-IC. También el Cuerpo de Maestros merece que su horario se reduzca, y así lo hemos venido incluyendo en nuestros programas electorales. Actualmente, las maestras y maestros tienen un horario de 25 horas lectivas (incluidas las contabilizadas sin docencia directa con el alumnado) y 28 horas de permanencia en el centro. La normativa estatal recomienda que, en ningún caso, el horario docente supere las 23 horas lectivas, permitiendo legalmente, por tanto, la reducción del actual horario. Es por ello que urge movilizarse en demanda de la reducción horaria también en Infantil y Primaria, pasando a un máximo de 23 horas lectivas, incluidas tanto las de docencia directa con el alumnado como sin el mismo. Ello conllevaría rebajar también las horas de permanencia de periodicidad fija en el centro hasta las 26 horas semanales. La decisión de disminuir el horario lectivo en Infantil-Primaria depende sólo de la voluntad política del Gobierno de Canarias, que ya ha aplicado reducciones horarias no sólo al profesorado de Secundaria y otros cuerpos, sino también al resto del personal de otras Consejerías, por lo que el cuerpo de maestros sufre un doble agravio comparativo ya que: 1. Es el único cuerpo de todos los empleados/as públicos del Gobierno de Canarias cuyo horario no se verá rebajado en 2019. 2. En otros territorios del Estado también se aplicará desde el próximo curso escolar la reducción horaria para el personal docente de Infantil-Primaria que no se aplica en Canarias. Es por ello que desde el STEC-IC llamamos a todo el profesorado a continuar con las movilizaciones iniciadas, y con las futuras que se planteen, hasta conseguir que se le reduzca también la carga horaria a las maestras y maestros de Infantil-Primaria. Igualmente, consideramos de vital importancia la exigencia de reducción inmediata de las ratios (número de alumnos por aula y/o docente) en todas las etapas educativas al considerar este un elemento determinante para el buen desarrollo de nuestra tarea docente y la mejora de la calidad educativa en todos sus aspectos. Hay que recordar, además, que Canarias sufre una de las ratios más elevadas del Estado español razón añadida para insistir en esta justa demanda. #AxLas23H [FIRMA AQUÍ POR LAS 23 HORAS LECTIVAS EN INFANTIL/PRIMARIA Y LA BAJADA DE RATIOS.](#)

INFANTIL Y PRIMARIA



POR LAS

23

BAJADA
DE RATIOS

HORAS LECTIVAS #AXLAS23H

Por las 23 horas lectivas y las 26 horas de permanencia en Infantil y Primaria.
¡Por la bajada de las ratios en todas las etapas educativas!



FIRMA

PETICIÓN
CHANGE.ORG

 **STEC**
INTERSINDICAL CANARIA
stec.es



[Díptico Campaña por las 23 horas lectivas y la bajada de ratios.](#)